



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA TRÁMITE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE EN EL TRABAJO DE QUINTANA ROO Y LAS COMISIONES MIXTAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO, EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD E HIGIENE Y SALUD EN EL TRABAJO EN LINEA PARA TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Finanzas y Planeación, en su calidad de Sujeto Obligado, a través de la Dirección de Administración de Recursos Humanos, con domicilio en calle 22 de Enero, número 01 entre Av. Benito Juárez y Héroes, Palacio de Gobierno tercer piso, colonia Centro, código postal 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es responsable del tratamiento de Datos Personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad aplicable.

AVISO DE PRIVACIDAD

1.- Datos Personales.

De conformidad con lo dispuesto por las fracciones X y XI del artículo 3 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo:

***“Artículo 3.** Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:*

***X.-Datos personales:** A cualquier información concerniente a una persona física, identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información;*

***XI.- Datos personales sensibles:** Aquellos que se refieran a la esfera más íntima de la persona titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para ésta. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas, datos biométricos, preferencia sexual y de género;”*



2.- Datos personales que se recaban y finalidad.

Los Datos Personales que se recaban de usted, serán utilizados con la finalidad de realizar una verificación en la base de datos de esta dependencia así como en su expediente que obra en resguardo del Departamento de Prestaciones Laborales de la Dirección de Administración de Recursos Humanos, para dar seguimiento al proceso correspondiente en las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene en el Sistema de Seguridad e Higiene y Salud en el Trabajo en línea y/o al trámite en la Comisión Estatal ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

A través de la Dirección de Administración de Recursos Humanos, se podrá solicitar la siguiente información, datos personales y documentos que contienen datos personales:

Registro y funcionamiento de las Comisiones de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Nombre completo del Presidente.
- Cargo del Presidente de la Comisión.
- Nombre del Secretario Técnico.
- R.F.C. con homoclave.
- Correo Electrónico.
- Nombre completo de la persona titular de la Dirección Administrativa.

Alta del enlace para el manejo del Sistema de Seguridad e Higiene y Salud en el Trabajo en línea

- | | |
|--------------------|----------------------|
| • Nombre completo. | • Cargo |
| • Teléfono | • Correo electrónico |

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

3.- Marco normativo para el tratamiento de datos personales.

La Secretaría de Finanzas y Planeación a través de la Dirección de Administración de Recursos Humanos, trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 6º apartado A fracción II, y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y



Soberano de Quintana Roo; artículos 17 y 20 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 20 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo; 19 fracción IV y 33 fracción XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; 72 fracción V y 73 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; 49 fracción II de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado De Quintana Roo; 63 fracciones XVIII y XX, y 65 fracciones XIX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

4.- Transferencia de datos personales.

Se realizarán transferencias de datos personales con fines de información, aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, con relación a los artículo 64 fracciones I y VIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 19 fracción V, 76 fracciones I y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo; 72 fracción III de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

5.- ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Dirección de Transparencia, ubicada en Avenida Carmen Ochoa de Merino N° 126, esquina Avenida Reforma, Colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal Quintana Roo, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

6.- Medios de defensa.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que refiere el artículo 86 de la Ley General y los artículos 101 al 126 de la Ley local en la materia.



Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su denuncia ante el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo (IQTP).

7.- Cambios al aviso de privacidad:

La Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Dirección de Administración de Recursos Humanos, se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones al presente Aviso de Privacidad, para la atención de novedades legislativas, reformas, políticas internas o nuevos requerimientos para cumplir con las finalidades previstas.

En caso de que exista un cambio de este Aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestra página de internet <https://sefiplan.qroo.gob.mx/site/transparencia/> en la sección de "Avisos de Privacidad", sitio en que se encuentra para su consulta.